

# Ley de Presupuesto

DEL

## Ministerio de Tierras y Colonización

### Para el Año 1935



Empresa Periodística  
"EL IMPARCIAL"  
San Diego N.º 67.  
SANTIAGO  
1934

# MINISTERIO DE TIERRAS I COLONIZACION

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
			<b>SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL</b>			
			(Ley N.o 5,170, de 10 de Abril de 1933, y Ley N.o 5,205, de 19 de Julio de 1933). Ley N.o 5,388, de 30 de enero de 1934; Ley N.o 5,414, de 9 de febrero de 1934).			
			<b>Grado</b>	<b>Designación</b>	<b>Sueldo unitario</b>	<b>N.o de Emp.</b>
14	01	01	Sueldos fijos .....			385,100
				1º Ministro .....	42,000	1
				13º Secretario .....	10,200	1
			Subsecretaría			
				2º Subsecretario .....	37,800	1
				17º Oficial .....	7,800	1
			Sección Administrativa			
				7º Jefe .....	21,000	1
				12º Oficial .....	10,800	1
				13º Oficial .....	10,200	1
				15º Oficial .....	9,000	2
				17º Oficial .....	7,800	1
				20º Oficial .....	6,200	1
				21º Oficial .....	5,700	1
				23º Oficial .....	4,800	1
				24º Oficial .....	4,400	4
			Contaduría			
				8º Contador Pagador .....	18,000	1
				17º Oficial de Contaduría .....	7,800	1
				26º Oficial Auxiliar .....	3,300	1

MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
14	01	01	Oficina de Partes			
			10º Oficial de Partes . . . . .	14,400	1	14,400
			15º Oficial . . . . .	9,000	1	9,000
			19º Oficial . . . . .	6,600	1	6,600
			20º Oficiales . . . . .	6,200	2	12,400
			21º Oficial . . . . .	5,700	1	5,700
			22º Telefonista . . . . .	5,200	1	5,200
			23º Oficial . . . . .	4,800	1	4,800
			Archivo			
			10º Conservador de Títulos y Archivero . . . . .	14,400	1	14,400
			15º Oficial . . . . .	9,000	1	9,000
			16º Oficiales . . . . .	8,400	2	16,800
			20º Oficial . . . . .	6,200	1	6,200
			21º Oficiales . . . . .	5,700	2	11,400
			23º Oficial . . . . .	4,800	1	4,800
			Personal de Servicio			
			18º Mayordomo . . . . .	7,200	1	7,200
			19º Chofer . . . . .	6,600	1	6,600
			23º Porteros . . . . .	4,800	3	14,400
			25º Portero . . . . .	3,900	1	3,900
			26º Mensajero . . . . .	3,300	1	3,300
			Totales . . . . .			385,100
						335,900
14	01	04	Gastos variables . . . . .			\$ 62,700
			a) Personal a contrata . . . . .			10,200
			Para la contratación de un secretario privado para el señor Ministro . . . . .	10,200		
			c) Viáticos . . . . .			1,500
			Para el pago de viáticos del personal del Minis- terio, que desempeñe funciones fuera del lu- gar de su residencia . . . . .	1,500		
			E-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado . . . . .			2,000
			Para costear los gastos de movilización del perso- nal y de los servicios de su dependencia, co- mo asimismo los fletes de los diversos artículos que se transporten por los FF. CC. del Estado . . . . .	2,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por Item 1935 \$
14	01	04	f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas . . . . .	3,000	1,000	
			Para gastos de movilización del personal y de los servicios de su dependencia . . . . . 3,000			
			i/3) Vestuario y equipo . . . . .	5,000	3,600	
			Para adquisición de uniformes para el personal de porteros . . . . . 5,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones . . . . .	6,000	3,000	
			Para impresiones y encuadernaciones de los documentos del archivo. . . . . 6,000			
			k) Gastos generales . . . . .	10,000	10,000	
			Para luz, agua, calefacción, gastos generales y menores del Ministerio . . . . . 10,000			
			l) Conservación y reparaciones . . . . .	5,000	3,000	
			Para reparaciones de instrumentos y máquinas de escribir . . . . . 5,000			
			m) Mantenimiento de automóviles . . . . .	15,000	5,000	
			Para atender a la conservación del automóvil del Ministro . . . . . 15,000			
			v) Varios e imprevistos . . . . .	5,000	3,400	
			Para imprevistos y gastos no consultados en los títulos anteriores y comisiones extraordinarias . . . . . 5,000			
			Totales . . . . .	62,700	31,500	
14	01	06	Jubilaciones, pensiones y montepíos, y en general, gastos de previsión y asistencia social . . . . .			69,940
			a) Jubilaciones, pensiones y montepíos . . . . .	69,940		
			Para pagar las pensiones de jubilación, retiro y			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
14	01	06	montepío, que figuren, con cargo a este Minis- terio en el Anexo que confecciona la Oficina de Pensiones del Minis- terio de Hacienda . . . . . 69,940			
			Totales . . . . .	69,940	79,416	
			<b>DIRECCION GENERAL DE TIERRAS Y COLONIZACION</b>			
14	02	01	Sueldos fijos . . . . .			1 646,045
			3º Director . . . . . 34,200	1	34,200	
			8º Secretario . . . . . 18,000	1	18,000	
			10º Oficial . . . . . 14,400	1	14,400	
			15º Oficial . . . . . 9,000	1	9,000	
			<b>DEPARTAMENTO DE BIENES NA- CIONALES</b>			
			4º Jefe . . . . . 30,600	1	30,600	
			9º Inspector . . . . . 16,200	1	16,200	
			10º Inspectores . . . . . 14,400	2	28,800	
			12º Oficial . . . . . 10,800	1	10,800	
			18º Oficial . . . . . 7,200	1	7,200	
			19º Oficial . . . . . 6,600	1	6,600	
			Sección Bosques			
			7º Ingeniero de Bosques . . . . . 21,900	1	21,900	
			13º Oficial . . . . . 10,200	1	10,200	
			Viveros, Reservas y Dunas			
			12º Silvicultores primeros, Va- lenar, San Fernando y Chanco . . . . . 10,800	3	32,400	
			15º Silvicultores segundos, Linares, Mallico . . . . . 9,000	3	27,000	
			18º Silvicultores terceros, Bos- que Santiago y Alto Bio- bio . . . . . 7,200	3	21,600	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION							
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$				
14	02	01	<b>Departamento de Colonización y Propiedad Austral</b>							
			<b>Grado</b>	<b>Designación</b>	<b>Sueldo unitario</b>	<b>N.o de Emp.</b>				
			4º	Jefe . . . . .	30,600	1		30,600		
			5º	Abogado . . . . .	27,000	1		27,000		
			6º	Abogados . . . . .	24,000	4		96,000		
			11º	Oficial . . . . .	12,600	1		12,600		
			13º	Oficial . . . . .	10,200	1		10,200		
			17º	Oficial . . . . .	7,800	1		7,800		
			20º	Oficial . . . . .	6,200	1		6,200		
			21º	Oficiales . . . . .	5,700	2		11,400		
			22º	Oficial . . . . .	5,200	1		5,200		
			<b>JUZGADOS DE INDIOS</b>							
			6º	Jueces . . . . .	24,000	3		72,000		
			10º	Secretarios . . . . .	14,400	3		43,200		
			13º	Oficiales . . . . .	10,200	3		30,600		
			22º	Oficiales . . . . .	5,200	3		15,600		
			<b>Archivo General de Asuntos Indigenas</b>							
			11º	Archivero . . . . .	12,600	1		12,600		
			25º	Portero . . . . .	3,900	1		3,900		
				Para pagar el aumento de sueldo al personal de los Juzgados de Indios, ordenado por la ley 5,414, de 9 de febrero de 1934 . . . . .	45,645			45,645		
			<b>Departamento de Mensura de Tierras</b>							
			4º	Jefe . . . . .	30,600	1		30,600		
			8º	Agrimensores 1.os . . . . .	18,000	8		144,000		
			9º	Agrimensores 2.os . . . . .	16,200	7		113,400		
			10º	Agrimensores 3.os . . . . .	14,400	3		43,200		
			11º	Agrimensores ayudantes . . . . .	12,600	7		88,200		
			13º	Agrimensores auxiliares . . . . .	10,200	28		285,600		
			15º	Agrimensor auxiliar . . . . .	9,000	1		9,000		
			13º	Cartógrafo . . . . .	10,200	1		10,200		
			13º	Oficiales . . . . .	10,200	5		51,000		
			12º	Dibujante . . . . .	10,800	3		32,400		
			17º	Oficial . . . . .	7,800	1		7,800		
			20º	Oficial . . . . .	6,200	1		6,200		
			21º	Jefe T. Heliográfico . . . . .	5,700	1		5,700		
			22º	Dibujantes (4). Dactilógrafos (2) . . . . .	5,200	6		31,200		
			23º	Oficial . . . . .	4,800	1		4,800		
			24º	Dactilógrafos . . . . .	4,400	6		26,400		
			24º	Ayudante Talleres Heliográficos . . . . .	4,400	1		4,400		
			25º	Encuadernador . . . . .	3,900	1		3,900		
			25º	Prensista . . . . .	3,900	1		3,900		
			25º	Tipógrafo . . . . .	3,900	1		3,900		
			25º	Porteros . . . . .	3,900	9		35,100		
			27º	Ayudante Encuadernador . . . . .	2,800	1		2,800		
			<b>Totales . . . . .</b>						<b>1,646,045</b>	<b>1,600,400</b>

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
14	02	02	<b>Sobresueldos fijos</b> .....			23,000
			b) Por residencia en ciertas zonas .....	23,000	10,000	
			Para gratificación de zona al personal que sirve en Tarapacá, Antofagasta, Aysen y Magallanes . . . 23,000			
			Totales .....	23,000	10,000	
14	02	04	<b>Gastos variables</b> .....			1.515,050
			a) Personal a contrata .....	400,000	320,000	
			Para contratar Agrimen- sores y demás personal destinados a los distin- tos servicios . . . . . 400,000			
			e) Viáticos .....	150,000	150,000	
			Para el pago de viáticos del personal que desem- peña funciones fuera del lugar de su residencia . . 150,000			
			d) Jornales .....	250,000	194,000	
			Para el pago del personal subalterno destinado a los trabajos de campa- ña . . . . . 250,000			
			e) Arriendo de Bienes Raíces .....	25,000	20,000	
			Para arriendo de locales destinados al funciona- miento de los servicios dependientes de la Di- cisión General . . . . . 25,000			
			f/1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado .....	100,000	90,000	
			Para costear los gastos de movilización del perso- nal de la Dirección Ge- neral y de los servicios de su dependencia y el flete de los artículos que se transporten por los Ferrocarriles del Es- tado . . . . . 100,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
14	02	04				
			f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas .....	30,000	4,500	
			Para pasajes y fletes en empresas privadas y demás gastos de movilización del personal y de los servicios de su dependencia .....	30,000		
			g) Materiales y artículos de consumo .....	80,000	56,400	
			1) Para útiles de escritorio y otros consumos similares .....	40,000		
			2) Para materiales y artículos de consumo destinados al servicio de Bosques .....	20,000		
			3) Para materiales de los talleres de la reproducción de planos .....	20,000		
			i/2) Forraje .....	15,000	10,000	
			Para forraje y talaje de la caballada de los diversos servicios dependientes de la Dirección General .....	15,000		
			i/3) Vestuario y equipo .....	2,000		
			Para proporcionar mantas de agua al personal de guarda-bosques .....	2,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones .....	15,000	5,000	
			Para impresiones y publicaciones que requieran los servicios .....	15,000		
			k) Gastos generales .....	40,000	22,000	
			1) Para consumo de agua, gastos generales y menores de la Dirección General y servicios dependientes .....	30,000		



PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
14	02	04	2) Para luz y calefacción. 10,000			
			1) Conservaciones y reparaciones .....	92,000	12,000	
			1) Para reparación de edi- ficios, maquinarias, en- seres y herramientas de los servicios de bos- ques .....	15,000		
			2) Para reparación de los edificios de propiedad fiscal .....	50,000		
			3) Para reparación de ins- trumentos de ingeniería y máquinas de escribir .....	15,000		
			4) Para reparación de los muebles archivadores de los planos geográfi- cos .....	12,000		
			m) Mantenimiento de automóviles .....	20,000	5,000	
			Para atender la conserva- ción de los automóviles y lanchas de la Direc- ción General y servicios dependientes, incluyen- do combustible .....	20,000		
			v) Varios e imprevistos .....	278,050	3,600	
			1) Para imprevistos y gas- tos no consultados en los títulos anteriores y comisiones extraordina- rias .....	28,050		
			2) Para los gastos que de- mande la comprobación y replantes de los hitos divisorios de las fron- teras internacionales .....	20,000		
			3) Para el replanteo de los planos de terrenos en- tregados por el Estado .....	30,000		
			4) Para iniciar la planta- ción forestal en la zona de Maullín y en la re- gión de Ovalle .....	200,000		
			w) Adquisiciones .....	18,000	16,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
14	02	04	1) Para adquisición de ma- quinarias, ganado caba- llar y mular . . . . .	3,000		
			2) Para dotar de muebles a las Oficinas de la Di- rección General y ser- vicios . . . . .	3,000		
			3) Para adquisición de ins- trumentos de ingeniería y útiles de campaña . . . . .	4,000		
			4) Para la adquisición de de una camioneta para el servicio de moviliz- ación en el Territorio de Aysen . . . . .	8,000		
			Totales . . . . .		1,515,050	908,500
14	02	11	<b>Construcciones, Obras Públicas y Auxi- lios Extraordinarios . . . . .</b>			\$ 10,000
			a) Construcciones . . . . .		10,000	
			Para la adquisición de casa de administración viveros de las Dunas de Curanipe . . . . .	10,000		
			Totales . . . . .		10,000	

## RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION PARA EL AÑO DE 1935

		Secretaría y Administración General	Dirección Ge- neral de Tie- rras y C.	TOTALES 1934	TOTALES 1935
01	Sueldos Fijos .....	385,100	1,646,045	1,936,300	2,031,145
02	Sobresueldos Fijos .....		23,000	10,000	23,000
	b) Por residencia en ciertas zonas .....		23,000	10,000	23,000
04	Gastos Variables .....	62,700	1,515,050	940,000	1,577,750
	a) Personal a contrata .....	10,200	400,000	320,000	410,200
	c) Viáticos .....	1,500	150,000	151,500	151,500
	d) Jornales .....		250,000	194,000	250,000
	e) Arriendo de bienes raíces .....		25,000	20,000	25,000
	f/1) Pasajes y fletes en FF. CC. del Estado .....	2,000	100,000	91,000	102,000
	f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas .....	3,000	30,000	5,500	33,000
	g) Materiales y artículos de consumo .....		80,000	56,400	80,000
	i/2) Forraje .....		15,000	10,000	15,000
	i/3) Vestuario y equipo .....	5,000	2,000	3,600	7,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones .....	6,000	15,000	8,000	21,000
	k) Gastos generales .....	10,000	40,000	32,000	50,000
	l) Conservación y reparaciones .....	5,000	32,000	15,000	97,000
	m) Mantenimiento de automóviles .....	15,000	20,000	10,000	35,000
	v) Varios e imprevistos .....	5,000	278,050	7,000	283,050
	w) Adquisiciones .....		18,000	16,000	18,000
06	Jubilaciones, Pensiones y Montepíos, y, en general gastos de Previsión y Asistencia Social .....	69,940		79,416	69,940
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos .....	69,940		79,416	69,940
11	Construcciones, Obras Públicas y Auxilios Extra- ordinarios .....		10,000		10,000
	a) Construcciones .....		10,000		10,000
	Totales .....	517,740	3,194,095	2,965,716	3,711,835